

Guayaquil, 02 de Abril del 2018

Señores
Accionistas de la Compañía RICCIUTI S.A.
Ciudad

ASUNTO.- Informe de labores correspondientes al periodo 2017

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, La Ley, y, el reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Reg. N° 90-1-5-3-006 publicado en el R.O. N° 445 de Mayo 28 de 1990, cumplo con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año 2017.

Primero: La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el periodo que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se haya presentado situaciones de ningún orden que merezca un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales, que pudieran haber afectado las operaciones internas productivas, y/o de comercialización de la empresa.

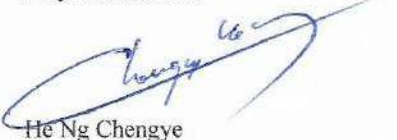
Segundo: En lo que se refiere a nuestra compañía, del análisis del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y los ajustes efectuados bajo la aplicación de NIIF correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2017 que están a vuestra consideración, se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el presente año.

Tercero: No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Cuarto: Finalmente, nos permitimos recomendar lo mismo a los Señores Accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la Compañía, estas políticas ha podido ayudar a cumplir con las meta propuesta por la gerencia..

De los Señores Accionistas:

Muy atentamente,



He Ng Chengye

Gerente General
RICCIUTI S.A.